

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 90 Miércoles 14 de abril de 2010 Sec. V-B. Pág. 40410

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

13087

Anuncio de la Sección Económico-Administrativa de la Agrupación Base Aérea de Zaragoza, por el que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 5 de abril de 2010, recaída en el expediente 02/2007, sobre reintegro de pago indebido.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Iván Adolfo Martínez Gómez, con DNI 74.243.945-Z, la Resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución no es definitiva en Vía Administrativa y contra ella podrá interponer Recurso de Alzada ante el Subsecretario de Defensa en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 89.3 de la citada Ley. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección Económico Administrativa de la Agrupación Base Aérea de Zaragoza, Carretera de Garrapinillos, s/n, 50071 Zaragoza.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.- El Jefe de la Sea 026.

ID: A100022697-1